

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *

≈008.00

PB 1024

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO DAL
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2016.02.18 14:47:11 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 450701

195-B

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

70694/2016 (0) DE FECHA 18/02/2016

QUE LA SOCIEDAD

DANISHAMERICAN SHIPPING CORP.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 543543 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 01 DE NOVIEMBRE DE 2006

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: FERNANDO SUCRE MIGUEZ

SUSCRIPTOR: ZADIE LLAURADO

DIRECTOR: JORGE PABLO AZAR

DIRECTOR: FRANCO AZAR KAPHAMMEL

DIRECTOR: MONICA KAPHAMMEL

PRESIDENTE: JORGE PABLO AZAR

TESORERO: FRANCO AZAR KAPHAMMEL

SECRETARIO: MONICA KAPHAMMEL

AGENTE RESIDENTE: SUCRE BRICEÑO & CO.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE, EN SU AUSENCIA LO SERA EL SECRETARIO Y EN AUSENCIA DE AMBOS LO SERA EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO CONSISTIRA EN QUINIENTAS (500) ACCIONES COMUNES, TODAS SIN VALOR NOMINAL. LAS ACCIONES SOLO PODRAN SER EMITIDAS DE FORMA NOMINATIVA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 18 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 01:20 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE, EN SU AUSENCIA LO SERÁ EL SECRETARIO Y EN AUSENCIA DE AMBOS LO SERÁ EL TESOERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO CONSISTIRÁ EN QUINIENTAS (500) ACCIONES COMUNES, TODAS SIN VALOR NOMINAL. LAS ACCIONES SOLO PODRÁN SER EMITIDAS DE FORMA NOMINATIVA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 18 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 01:20

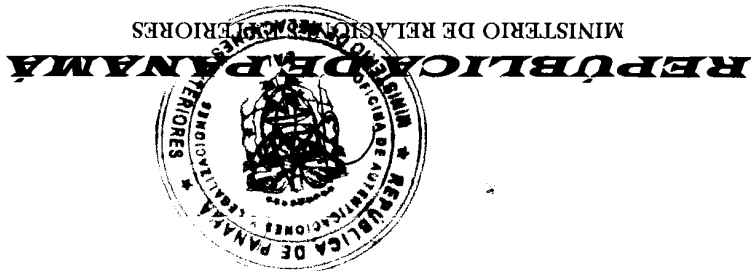
PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público

2. Ha sido firmado por: **EDUARDO ROBINSON O.**

3. Quien actúa en calidad de :

ASISTENTE DE LA SECCIÓN

DE CERTIFICADOS DE PERSONAS JURÍDICAS

4. Y está revestido del sello/tímbr de:

REGISTRO PÚBLICO

DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día:

23/02/2016

7. Por : **DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN**

8. Bajo el número:

195-B

/ # Rec.:

633757 RZ

9. Sello / timbre:



ROSSELLE I. ZEBALLOS E.

CERTIFICADOR

FIRMA AUTORIZADA

[Handwritten signature]